

Iniciativa Next Generation EU

Impacto en la modernización de las
AAPP

Agenda

1

Europa

2

España

3

**Plan Digitalización de las
AAPP**

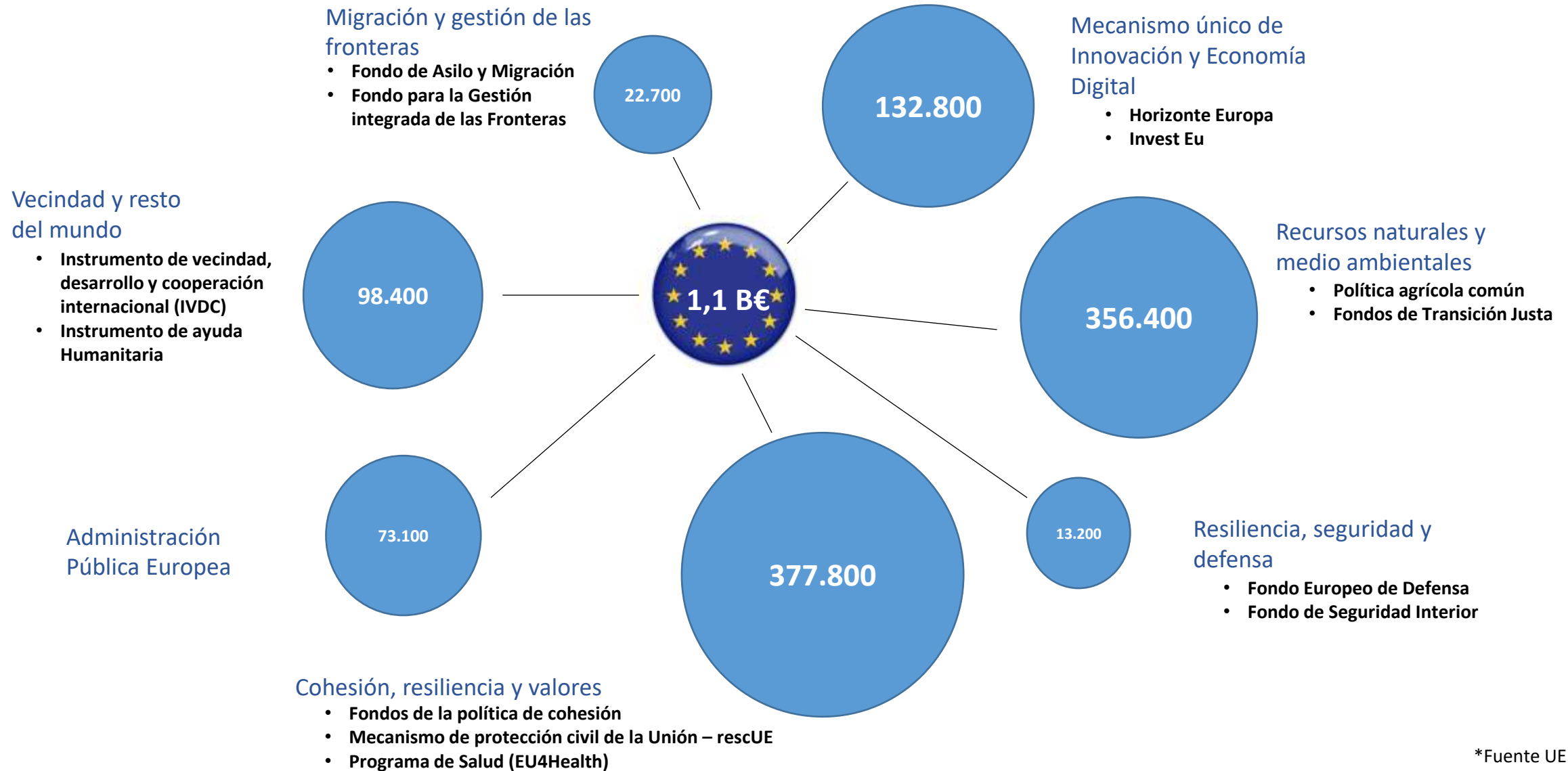
4

**Normativa - RDL 36/2020 y
autonómico**



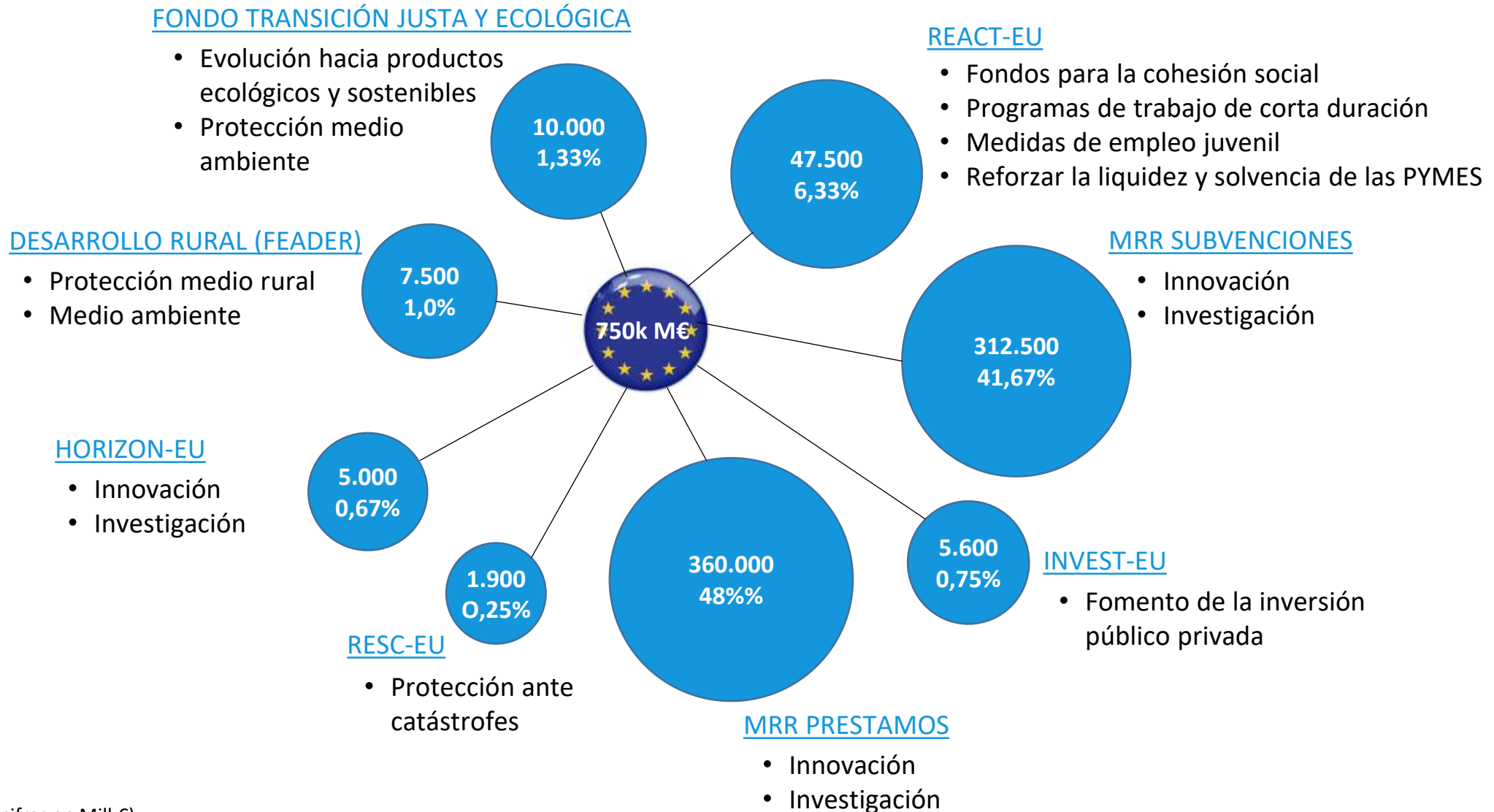
Europa

Marco Financiero Plurianual 2021-2027 (en millones de euros)*



*Fuente UE & CEOE

Next Generation EU 2021-2024: Instrumentos de apoyo al plan de recuperación EU



Plan europeo de recuperación (Next Generation EU)

ESTRUCTURA NEXT GENERATION EU (millones de euros)*



140.000 millones de euros

72.000 millones de euros en subsidios y transferencias a fondo perdido

67.300 millones de euros en créditos

*Fuente UE

⁽¹⁾ Incluye parte proveniente de MFP & del NGEU



Next Generation EU	750.000	140.000
Subvenciones	390.000	72.700
1. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)	312.500	58.953
2. Fondo REACT-EU	47.500	8.425
3. Invest -EU	5.600	993 ⁽¹⁾
4. Programa Horizonte Europa	5.000	887
5. Rescue UE – Protección civil	1.900	337
6. Fondo de Transición Justa	10.000	1.774
6. FEADER	7.500	1.330
Prestamos	360.000	67.300

Next Generation EU 2021-2024: Vectores principales

Principales vectores de transformación

Transición ecológica – Pacto verde

¿Cuál es el objetivo?

- Conseguir la **neutralidad climática** en Europa en el **año 2050**

¿En qué consiste?

- Estrategia que pretende **transformar la UE** en una economía **sostenible y climáticamente neutra**
- Se aplicará un objetivo climático global del 30% al importe total del gasto procedente del MFP y del Plan de Recuperación (c.547,3k M€)

Transición digital

¿Cuál es el objetivo?

- **Generar un marco adecuado** para que el uso de las tecnologías digitales **beneficie a ciudadanos y empresas**
 - Asegurar el acceso de la tecnología a los ciudadanos
 - Dotar a las empresas los medios para su creación, desarrollo e innovación y competir condiciones justas
 - Garantizar el control y protección de datos

¿En qué consiste?

- **Economía europea de los datos**
- **Inteligencia artificial**

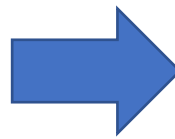
Reindustrialización

¿Cuál es el objetivo?

- **Impulsar la competitividad industrial de la UE** a la vez que se alcanzan las **ambiciones climáticas y digitales**

Como regla general, los fondos solo financiarán gastos no recurrentes que supongan un cambio estructural y tengan un impacto duradero sobre la resiliencia económica y social, la sostenibilidad, la competitividad a largo plazo y el empleo con un amplio abanico de inversiones en capital humano


Next Generation EU 2021-2024: Pilares & Criterios de evaluación de los proyectos clave



- Si está previsto que el plan de recuperación y resiliencia **contribuya a abordar de manera efectiva los retos** señalados en las recomendaciones específicas por país pertinentes dirigidas a España o en otros documentos pertinentes **adoptados por la Comisión en marco del Semestre Europeo**.
- Si el plan contiene **medidas que contribuyan de manera efectiva a las transiciones ecológica y digital** o a hacer frente a los desafíos que se derivan de ellas.
- Si está previsto que el Plan tenga **una incidencia duradera** en el estado miembro.
- Si está previsto que contribuya de manera efectiva a **reforzar el potencial de crecimiento, la creación de empleo y la resiliencia económica y social, a mitigar el impacto económico y social de la crisis y a mejorar la cohesión económica, social y territorial**.
- Si la justificación proporcionada por España sobre el **importe de los costes totales estimados** del Plan es razonable y verosímil y **guarda proporción con las repercusiones previstas en la economía**.
- Si contiene medidas específicas para la ejecución de **reformas y proyectos de inversión pública que representan actuaciones coherentes**.
- Si las iniciativas propuestas **garantizan una ejecución efectiva del Plan**, según el calendario previsto, los objetivos intermedios y las metas, y los indicadores correspondientes

Hitos Relevantes

2020




Establecimiento condiciones del semestre europeo:
Reformas fiscales
Apoyo empleo
Prestaciones sociales
...

Marcar prioridades:
Transición ecológica
Transición digital
Iniciativas que generen impacto duradero
...

15/10 - Presentar borradores del Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia (PNRR)

2021



30/4 – Presentación definitiva del PNRR
Dos meses para evaluar y aprobar por una mayoría cualificada de países

Junio – Planes aprobados y disponibilidad de recursos económicos

España ha incluido 27.436 M€ en los PGE 2021 con cargo a transferencias

2022 - 2024



70% del MRR comprometido entre 2021 y 2022

30% del MRR 2023-2024 y depende evolución económica 2020-2022

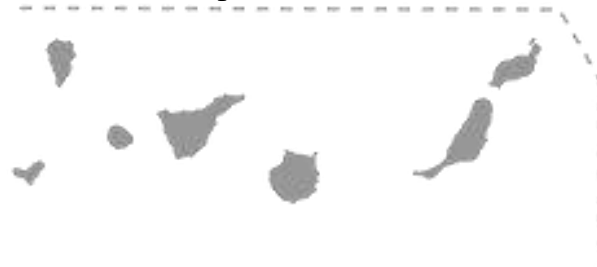
100% del REACT-EU comprometido entre 2021 y 2022

Diciembre 2026 plazo límite para pagos



España

**Plan Nacional de
Recuperación,
Transformación y
Resiliencia (PNRTR)**



Fundamentos y reformas asociadas al PNRTR

1

Plan España Digital 2025

2

Plan Modernización de la Formación Profesional

3

Plan para la Ciencia e Innovación

4

Plan de Impulso para el Sector Turístico

5

Plan de Impulso industria automoción



Plan Nacional de
Recuperación,
Transformación y
Resiliencia

REFORMA MERCADO LABORAL

PENSIONES

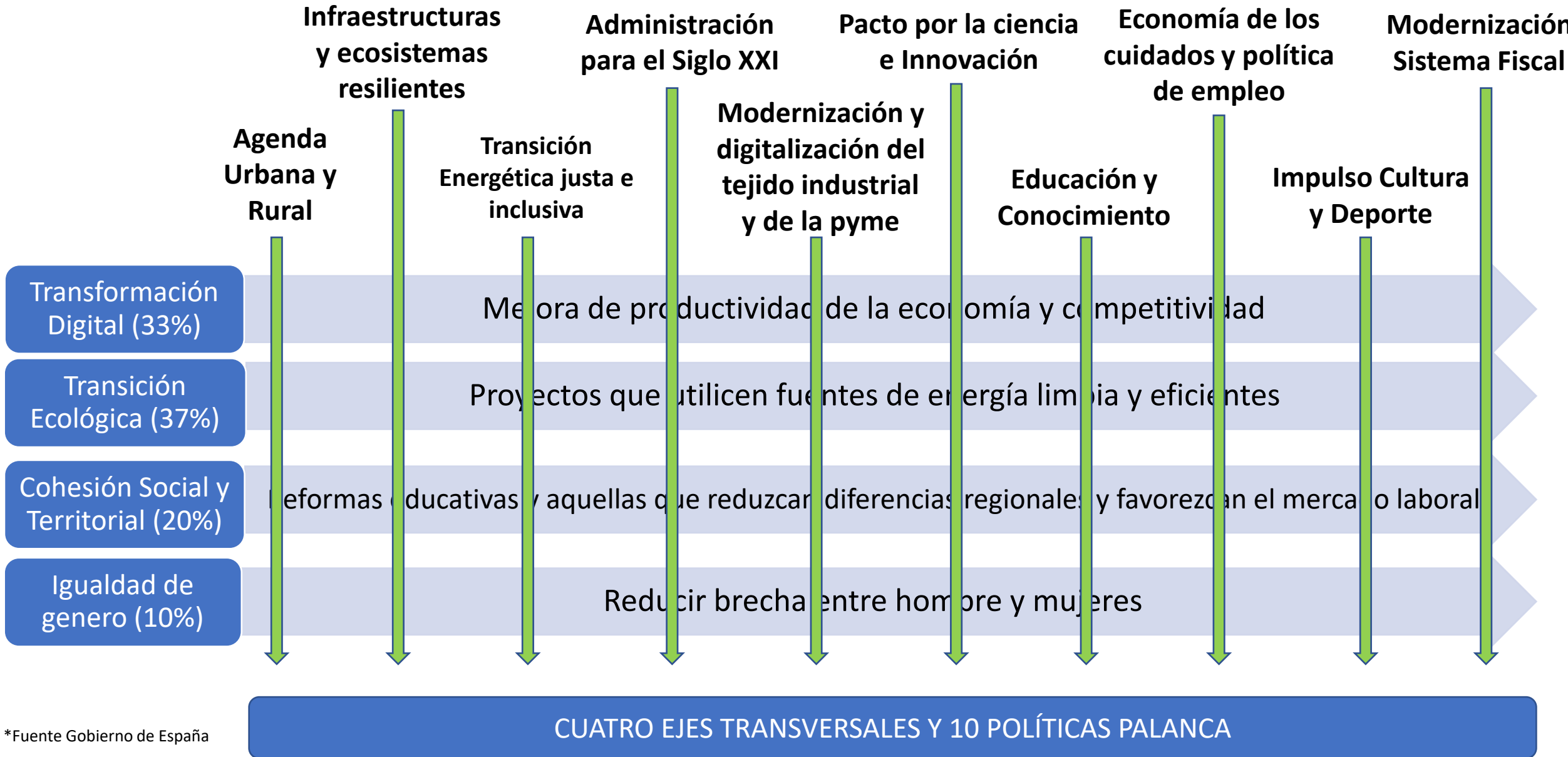
IMPULSO FORMACIÓN
PROFESIONAL

TRANSFORMACIÓN AAPP

ENERGIA & MEDIO AMBIENTE

ALCANZAR 2% DEL PIB EN I+D+I

Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia*



*Fuente Gobierno de España

PNRTR – Políticas Palanca (10) y líneas de acción (30)*

Agenda Urbana y Rural

Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada

Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana

Transformación y digitalización de la cadena logística del sistema agroalimentario y pesquero

€

%

11.520 M€

16%

Infraestructura y Ecosistemas Resilientes

Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad

Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos

Movilidad sostenible, segura y conectada

€

%

8.640 M€

12,2 %

Transición energética justa e inclusiva

Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad

Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos

Movilidad sostenible, segura y conectada

€

%

6.480 M€

8,9 %

PNRTR – Políticas Palanca (10) y líneas de acción (30)*

Administración para el siglo XXI

Digitalización de la Administración a nivel transversal como cinco proyectos estratégicos (justicia, empleo, salud pública, gestión de consulados y administración territorial del estado)

Transición energética de la AGE
Plan de Modernización de las AAPP para mejorar eficiencia y reduciendo temporalidad

Plan de la reforma integral y modernización del sistema de justicia

€ %

3.600 M€ 5%

Modernización y digitalización del tejido industrial y pyme

Política Industrial España 2030

Impulso a las PYME

Plan de modernización y competitividad del sector turístico

Conectividad digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G

€ %

12.240 M€ 17,1 %

Pacto por la Ciencia y la Innovación

Estrategia Nacional de inteligencia artificial

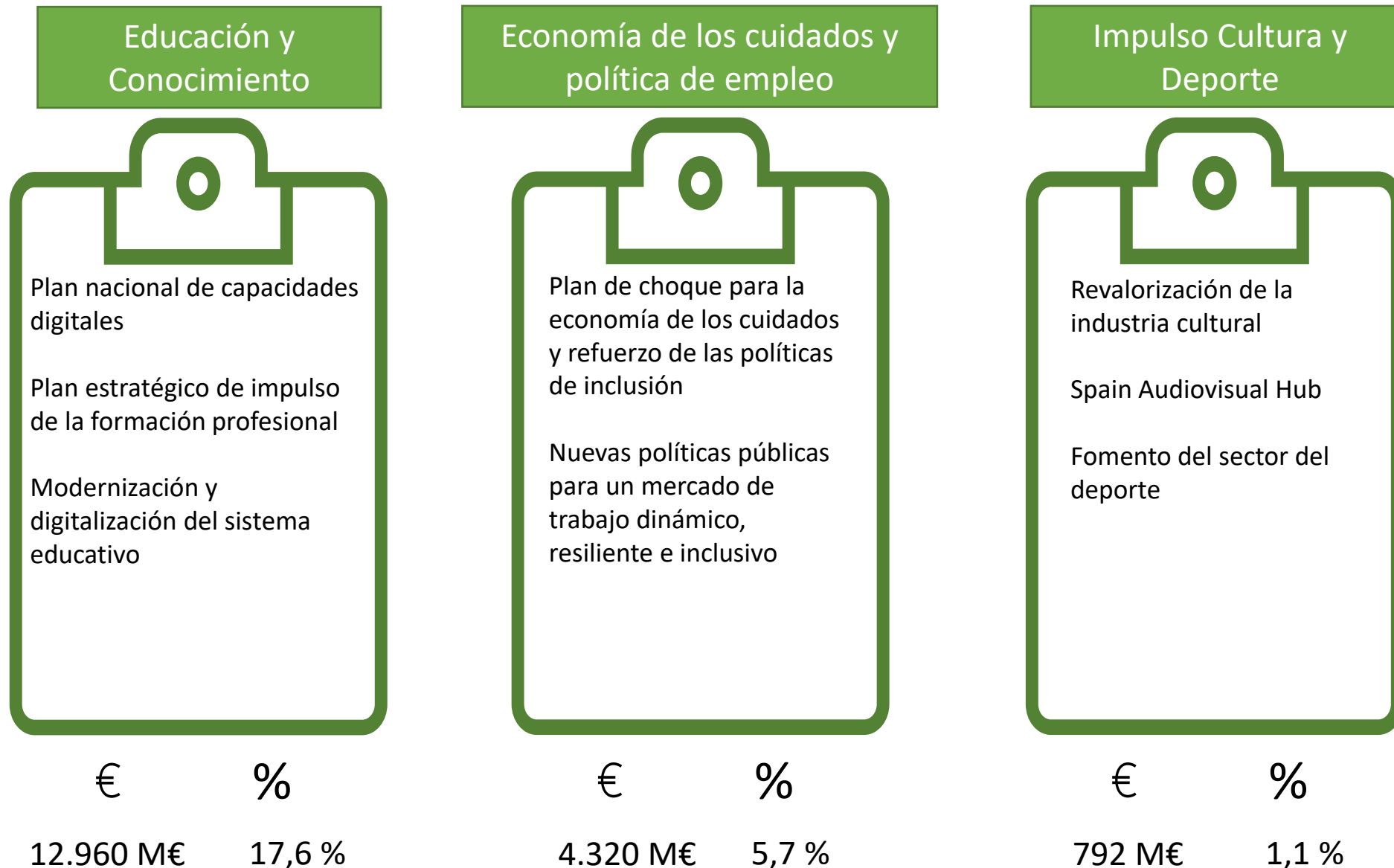
Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación

Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud

€ %

12.240 M€ 17 %

PNRTR – Políticas Palanca (10) y líneas de acción (30)*



*Fuente Gobierno de España

PNRTR – Políticas Palanca (10) y líneas de acción (30)*

Modernización del Sistema Fiscal

Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal

Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI

Mejora y eficacia del gasto público

Sostenibilidad del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo

€

%

-- M€

-- %

PNRTR – Cuadro Resumen*

ID	POLÍTICA PALANCA	%	M€
1	Agenda Urbana y Rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura	16	11.520
2	Infraestructuras y ecosistemas resilientes	12,2	8.640
3	Transición Energética Justa e Inclusiva	8,9	6.480
4	Una Administración para el Siglo XXI	5	3.600
5	Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del Turismo e impulso a una España nación emprendedora	17,1	12.240
6	Pacto por la Ciencia y la Innovación. Refuerzo a las capacidades del SNS	16,5	12.240
7	Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades	17,6	12.960
8	Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo	5,7	4.320
9	Impulso de la Industria de la Cultura y el Deporte	1,1	792
10	Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible	--	--

PNRTR – Reparto por Ministerios PGE 2021

Administración para el siglo XXI



€ %

3.600 M€ 5%

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital:

1.884 millones destinados a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, 857 millones para la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, 435 en Red.es, 336 en la Secretaría General de Administración Digital, 272 para seguridad en INCIBE 250 que se han destinado al Plan de Conectividad de las Comunidades Autónomas.

Ministerio de Educación y Formación Profesional:

1.000 millones de Euros en el Plan Digital

Ministerio de Transportes

200 millones para digitalizar la cadena logística

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

80 en la Transformación de Industria,
64 en la de los destinos turísticos
71 millones en Inteligencia Artificial para las PYMES.

Ministerio de Política Territorial y Función Pública

92 millones a la modernización de las Entidades Locales.

En total 5.967 millones serán los puramente digitales que están así contemplados en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia ya aprobados en los PGE 2021, y que suponen cerca del 25% del total incluido por el Plan Next Generation EU

REACT EU – Asignación CCAA*

- Las CCAA recibirán 8.000 M€ en 2021 y 2.000 M€ en 2022. Cofinanciación al 100% y elegibilidad hasta 31/12/2023
- De acuerdo a lo acordado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado octubre, los fondos del programa REACT-EU se distribuirán para su ejecución a través de los Fondos FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y FSE (Fondo Social Europeo), dentro de los programas operativos del Estado y de las CCAA ya existentes, añadiendo un nuevo eje a los mismos.
 - En el caso del **programa FEDER**, los recursos adicionales se utilizarán principalmente para apoyar la inversión en productos y servicios sanitarios -especialmente los vinculados a la COVID-; para prestar apoyo en forma de capital circulante o de apoyo a la inversión para las pymes; en inversiones que contribuyan a la transición hacia una economía digital y verde; para inversiones en infraestructuras que presten servicios básicos a los ciudadanos; y en medidas económicas en las regiones más dependientes de los sectores más afectados por la crisis como, por ejemplo, el turismo.
 - En el caso del FSE, los recursos adicionales apoyarán la creación de empleo, especialmente para las personas en situación de vulnerabilidad, las medidas en materia de empleo juvenil, la educación y la formación, así como apoyar las transiciones hacia una economía sostenible y digital. También para mejorar el acceso a los servicios sociales de interés general
- Hasta que la Comisión Europea no apruebe la Decisión de Recursos propios que permite la financiación del programa Next Generation no se podrán certificar los gastos a la Comisión, y por tanto, no se podrá solicitar el correspondiente pago. Sin embargo, con el objetivo de facilitar liquidez financiera para el rápido despliegue y ejecución del REACT-EU, el Gobierno establece una vía de financiación a las CCAA, que así lo requieran.

REACT EU – Asignación CCAA*

ASIGNACIONES

CCAA y Ciudades Autónomas	Dotación (millones €)	% sobre el total
Andalucía	1.881	18,8
Aragón	267	2,7
Asturias	196	2,0
Baleares	300	3,0
Canarias	630	6,3
Cantabria	96	1,0
Castilla-La Mancha	486	4,9
Castilla y León	335	3,4
Cataluña	1.706	17,1
Comunidad Valenciana	1.254	12,5
Extremadura	187	1,9
Galicia	441	4,4
Comunidad de Madrid	1.284	12,8
Murcia	258	2,6
Navarra	148	1,5
País Vasco	426	4,3
La Rioja	65	0,6
Ceuta	24	0,2
Melilla	17	0,2
Total España	10.000	100,0

8.000 M€ 2021
2.000 M€ 2022

*Fuente Ministerio de Hacienda

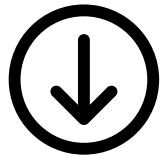
PNRTR – Modelo de Gobernanza



Comisión Interministerial presidida por el Presidente del Gobierno

Unidad de Seguimiento en el Gabinete de Presidencia

Grupo de alto nivel que coordinará la colaboración público-privada



Gestión finalista de los Fondos a través de la AGE, CCAA, Sector Público Empresarial



Se creará una Comisión para la Recuperación, Transformación y Resiliencia

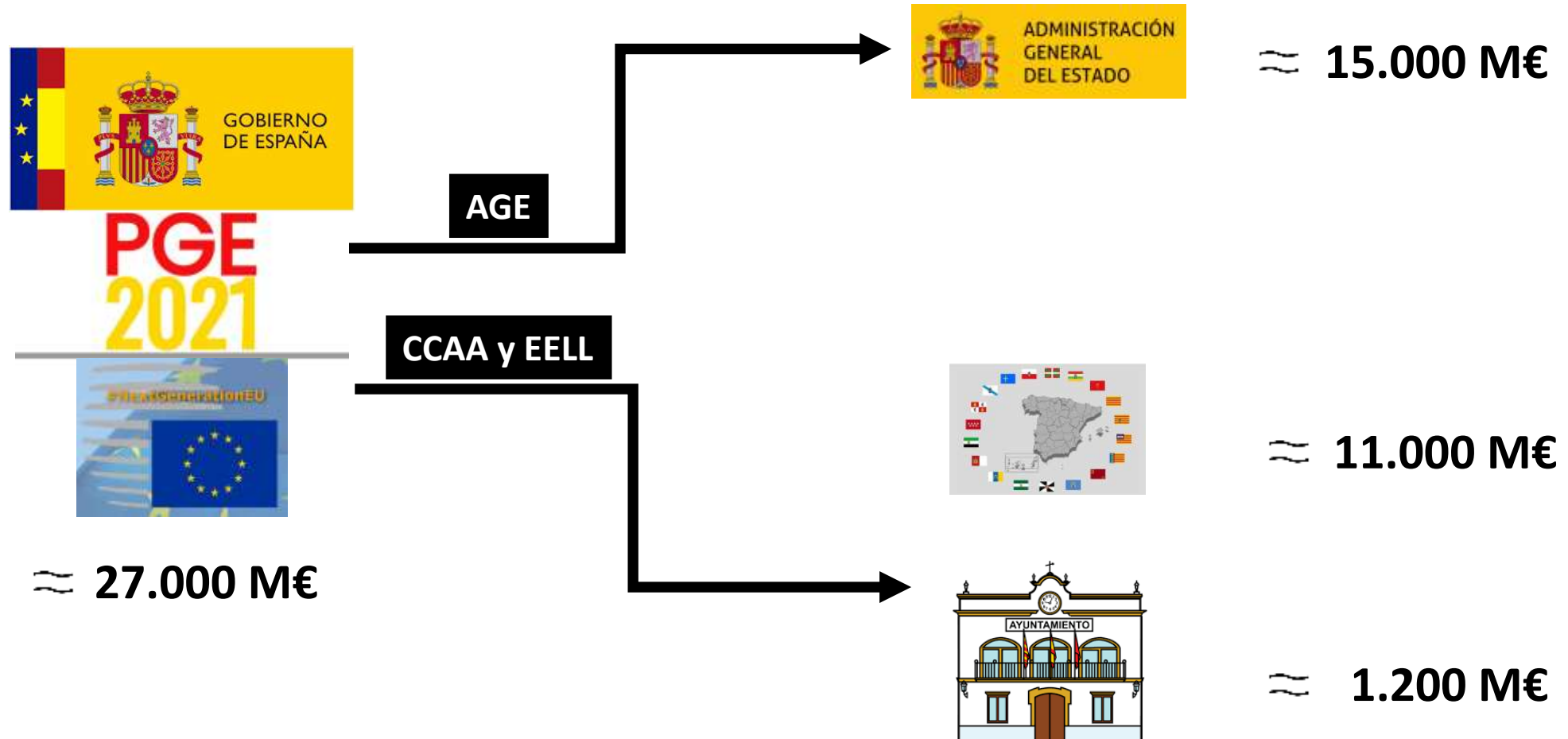
Se creará un Comité Técnico que dará soporte técnico a la Comisión Ministerial

Se constituirá una Unidad de Seguimiento del Plan de Recuperación en la Presidencia del Gobierno

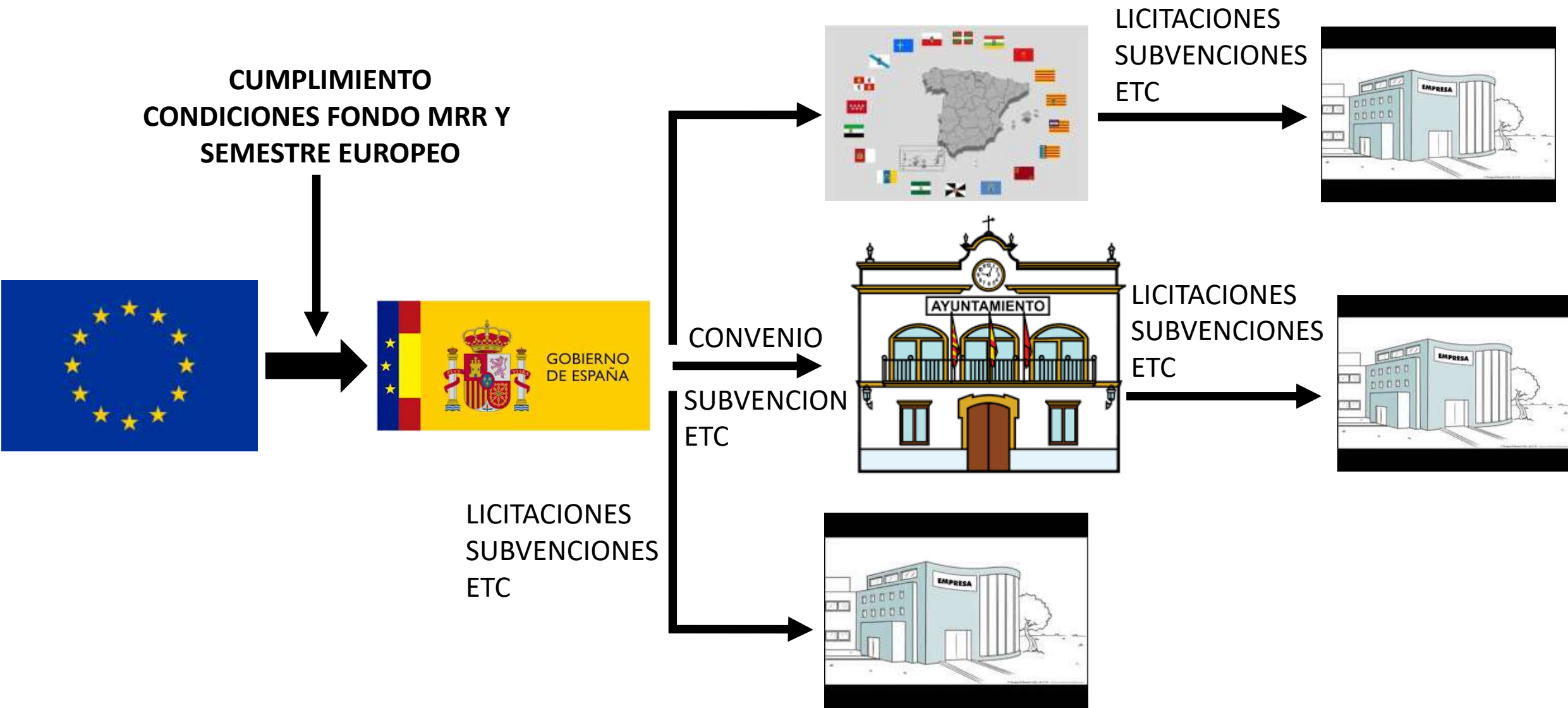
Se reactivará la conferencia sectorial de Fondos Europeos con las CCAA y ciudades autónomas

Se aprobará un RDL que reducirá las principales barreras y “cuellos de botella” legales de la administración

Estimación reparto fondos MRR PGE 2021



Posible modelo de funcionamiento MRR



Manifestaciones de Interés – Abiertas y fecha límite



Para ayuntamientos “Movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos”

12 de marzo de 2021

Para el Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital

28 de Febrero de 2021



Para la flexibilidad del sistema energético, infraestructura eléctrica y redes inteligentes y despliegue del almacenamiento energético.

26 de Febrero de 2021

Para las energías renovables

26 de Febrero de 2021

Para fomentar la economía circular en el ámbito de la empresa como instrumento para la recuperación

26 de Febrero de 2021

Para identificar proyectos, iniciativas o líneas de actuación para el impulso de la energía sostenible en las islas

26 de Febrero de 2021

Para identificar proyectos, iniciativas o líneas de actuación en el ámbito de las comunidades energéticas locales

26 de Febrero de 2021

MDI YA CERRADAS

Movilidad Eléctrica / Hidrógeno renovable / Reto Demográfico / Programa de Impulso de Proyectos Tractores de Competitividad y Sostenibilidad Industrial / Conectividad digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue 5G



Plan Digitalización de las AAPP

Plan de Digitalización de las AAPP 2021-2025 - Objetivos

OBJETIVOS	
<p>Servicios Digitales eficientes, seguros y fiables</p>	<p>Desarrollo de servicios más inclusivos, eficientes, personalizados, proactivos y de calidad</p>
<p>Administración Pública guiada por los datos</p>	<p>Administración más moderna y “guiada por datos”, donde la información permita diseñar políticas públicas alineadas con la realidad social, económica y territorial de España</p>
<p>Democratizar el acceso a tecnologías emergentes</p>	<p>Desarrollar servicios, activos e infraestructuras comunes que permitan a todas las Administraciones sumarse a la revolución tecnológica que está suponiendo la irrupción de nuevos habilitadores tecnológicos como pueden ser la Inteligencia Artificial o la tecnología de analítica de datos</p>

Plan de Digitalización de las AAPP 2021-2025 - Presupuesto

2.600 M€ 2021 – 2023



EJES	INVERSIÓN TOTAL ESTIMADA (M€)
E1. TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	960
E2. PROYECTOS DE ALTO IMPACTO EN LA DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	1.040
E3. TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y MODERNIZACIÓN DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTIDADES LOCALES	600
	2.600

Plan de Digitalización de las AAPP 2021-2025 - Gobernanza

Se reformará el modelo de gobernanza para dotar a la SGAD de la flexibilidad necesaria para ser el actor impulsor para la definición, planificación, desarrollo, ejecución y seguimiento de los proyectos de transformación digital

Los proyectos transversales y los proyectos estratégicos tienen a la SGAD como responsable

Los proyectos tractores (e iniciativas ad hoc) son ejecutados por los órganos TICS de los departamentos, pero bajo la supervisión de la SGAD.

Transformación digital de la AGE – Líneas de actuación y medidas

Eje 1 – Transformación Digital de la Administración General del Estado

<p>Administración Orientada a la ciudadanía</p> <p>App Factory (Servicio de factoría para el desarrollo de App)</p> <p>Mejora de la experiencia de usuario de la ciudadanía</p> <p>GobTechLab (Laboratorio ciudadano de innovación tecnológica en la Administración)</p> <p>Nuevo modelo de identidad digital</p>	<p>Automatización inteligente de procesos</p> <p>Servicio de automatización inteligente</p>	<p>Transparencia y políticas basadas en datos</p> <p>Gestión e intercambio transparente de información</p>	<p>Entornos digitales líquidos</p> <p>Servicios de infraestructuras cloud</p> <p>Puesto de trabajo inteligente</p>	<p>Ciberseguridad</p> <p>Centro de Operaciones de Ciberseguridad</p>
--	--	---	---	---

Transformación digital de la AGE – Actuaciones y medidas

Eje 1 – Transformación Digital de la Administración General del Estado

Medidas 1 – 4 Administración Orientada a la ciudadanía

App Factory

Desarrollo de apps móviles de calidad para los principales servicios públicos ofrecidos a la ciudadanía
Poner a disposición del ciudadano un Marketplace de aplicaciones móviles de la Administración
Servicios personalizados o la remisión de alertas y notificaciones, estableciendo nuevos canales de interacción más proactivos.
Al menos el 50% de todos los servicios públicos digitales estén accesibles a través del móvil a finales de 2025.

Mejora de la experiencia de usuario

Modelo de atención a la ciudadanía personalizado, proactivo y omnicanal
Implantación de chatbots o asistentes virtuales inteligentes
Elaboración de políticas que permitan ordenar y simplificar la presencia en internet y redes sociales de la Administración General del Estado

GobTechLab

Laboratorio de innovación de la Administración General del Estado que permita mejorar la experiencia en el uso de los servicios públicos digitales a través de la participación ciudadana, la cocreación y la innovación en servicios públicos.
Espacio abierto de colaboración
Creación de servicios públicos personalizados e innovadores

Nuevo modelo de Identidad Digital

Identifican de forma sencilla y efectiva a ciudadanos y empresas ante las Administraciones.
Nuevos sistemas de identificación y firma sencillos, seguros y usables por los ciudadanos
Evolucionar los mecanismos existentes (certificados electrónicos y Cl@ve)
Desarrollo del proyecto DNle en el móvil

Transformación digital de la AGE – Actuaciones y medidas

Eje 1 – Transformación Digital de la Administración General del Estado

Medida 5 Automatización Inteligente de procesos

Servicio de Automatización Inteligente

Persigue mejorar la calidad, cantidad y eficiencia de los servicios y procesos de gestión y tramitación de la Administración General del Estado

Se diseñará e implantará una plataforma corporativa que permita la automatización de actuaciones administrativas y tareas de los distintos departamentos ministeriales basados en **robotización e inteligencia artificial**

Creación de una plataforma de tramitación de procedimientos administrativos común:

Compra pública (eProcurement): Se desarrollarán soluciones que permitan digitalizar la tramitación de los expedientes de contratación de forma más ágil y eficiente.

Ayudas y subvenciones: Desarrollar una solución específica para la gestión de ayudas y subvenciones que, entre otras funcionalidades, permita configurar de forma sencilla los procesos de baremo y concesión, así como la prevención del fraude utilizando inteligencia artificial.

Transformación digital de la AGE – Actuaciones y medidas

Eje 1 – Transformación Digital de la Administración General del Estado

Medida 6

Transparencia y
políticas
basadas en
datos

Gestión e
intercambio
transparente de
información

Disponer de un dato de calidad, seguro, que cumpla con las normas de protección de datos y fomente la transparencia

Incentivar la innovación y experimentación en el uso de datos en la Administración

Promover y facilitar la creación de repositorios de datos accesibles que faciliten la creación de nuevos servicios de valor añadido

Desarrollo de servicios de alto valor añadido a ciudadanos, y empresas (G2B), con especial incidencia en las PYMEs

Se implantará un gran almacén de datos corporativo de la Administración General del Estado, con información administrativa y potencialmente externa, que permita acabar con los silos de información y conocimiento entre los diferentes departamentos ministeriales

Transformación digital de la AGE – Actuación y medidas

Eje 1 – Transformación Digital de la Administración General del Estado

Medidas 7 - 8

Entornos digitales líquidos

Servicio de infraestructura cloud

Dotar a la Administración General del Estado de las infraestructuras tecnológicas flexibles, necesarias para su modernización

Implantación de Infraestructuras de última generación como Servicio

Se habilitará infraestructuras para el alojamiento de los Centros de Proceso de Datos de los distintos departamentos ministeriales en centros redundantes entre sí, impulsando su consolidación sobre centros internos (nube privada) y, en su caso, de proveedores externos (nube pública)

Potenciación de la solución de nube híbrida NubeSARA, habilitando la provisión de diversas soluciones como servicio

Mayor participación de España en iniciativas cloud europeas a través de la SETID

Puesto de trabajo inteligente

Implantación de un puesto de trabajo del S. XXI en la Administración, orientado a la movilidad y la utilización de herramientas colaborativas

Dotación de herramientas de alta productividad a los empleados públicos

La provisión de dispositivos según las necesidades de cada perfil y empleado

Infraestructuras y soluciones de conectividad de nueva generación

Transformación digital de la AGE – Actuaciones y medidas

Eje 1 – Transformación Digital de la Administración General del Estado

Medida 9 Ciberseguridad

Centro de operaciones de ciberseguridad

Garantizar la seguridad de las infraestructuras, comunicaciones y servicios digitales prestados por las Administraciones Públicas

Constitución del Centro de Operaciones de Ciberseguridad para toda la AGE y sus Organismos Públicos, de protección frente a amenazas de ciberseguridad

Monitorizar los principales indicadores en el ámbito de la ciberseguridad a través de un Cuadro de mando y fomenta así las sinergias con otros organismos europeos en esta materia.

Proyectos de alto impacto – Líneas de actuación y medidas

Eje 2 – Proyectos de alto impacto en la digitalización del Sector Público

Proyectos de alto impacto o tractores para la transformación digital de servicios centrales de la Administración General del Estado

Serán ejecutada por el Ministerio competente en cada ámbito, bajo la coordinación y seguimiento global de la Secretaria General de Administración Digital (SGAD)

Transformación digital del ámbito sanitario

Transformación digital de la Administración de Justicia

Transformación digital en materia de empleo

Transformación digital en materia de inclusión, seguridad social y migraciones

Plan de digitalización consular

Transformación digital en otros ámbitos de la Administración General del Estado (AGE)

Proyectos de alto impacto – Actuaciones y medidas

Eje 2 – Proyectos de alto impacto en la digitalización del sector público

MEDIDA 10

Transformación digital del ámbito sanitario

Reforzar los sistemas del Sistema Nacional de Salud mediante sistemas interoperables para la gestión de la información de las distintas Comunidades Autónomas que permitan mejorar el servicio, aplicar inteligencia artificial al análisis de datos y afrontar emergencias sanitarias

Mejora de la interoperabilidad - Iniciativas entre las que cabe destacar la implantación de herramientas de colaboración, el registro de vacunaciones, la evolución de la receta electrónica o la estandarización y gestión de los servicios del Sistema.

Desarrollo de nuevos servicios – Desarrollo de nuevos servicios digitales. Se evolucionará la cartera de servicios del Ministerio de Sanidad y se habilitarán nuevos canales digitales a través del desarrollo de aplicaciones.

Mejora de la gestión – Desarrollo de iniciativas para la gestión digital integral de todos los servicios y procedimientos del Ministerio.

Proyectos de alto impacto – Actuaciones y medidas

Eje 2 – Proyectos de alto impacto en la digitalización del sector público

MEDIDA 11

Transformación digital del ámbito de la Administración de Justicia

Iniciativas en el marco del programa Justicia 2030

Mejorar los servicios Digitales para ciudadanía, empresas y colectivos - Transformar y mejorar la experiencia digital de ciudadanos y operadores jurídicos en su relación con la Administración de Justicia

Expediente Judicial Electrónico Sostenible – Permitir a las distintas Administraciones Públicas con competencias en la justicia avanzar a una gestión judicial sostenible en el tiempo, adecuando la previsión de los recursos a las necesidades pertinentes y garantizando una justicia digital tecnológica, ágil, interconectada y ecológica

Facilitar la intermediación digital, fe pública digital y teletrabajo - Habilitar la prestación de servicios telemática por parte de la Administración de Justicia, incluyendo la intermediación digital, la fe pública telemática para registradores, notarios y letrados de la de la Administración de Justicia

Inteligencia Artificial y Administración de Justicia orientada al dato – Desarrollar casos de uso que permitan agilizar y automatizar la gestión de asuntos judiciales, sin merma de las garantías en materia de protección de datos y ciberseguridad.

Modernización de las infraestructuras de sistemas, redes y puesto de usuario y el fomento de los mecanismos de interoperabilidad y ciberseguridad en las mismas dentro de la estructura del Ministerio de Justicia y de la Administración de Justicia.

Proyectos de alto impacto – Actuaciones y medidas

Eje 2 – Proyectos de alto impacto en la digitalización del sector público

MEDIDA 12

Transformación digital en material de Empleo

Mejora de los servicios públicos ofrecidos a los ciudadanos y empresas en todos los ámbitos relacionados con el empleo

Prestaciones y Activación para el Empleo - Mejorar los sistemas de información que dan soporte al sistema de prestaciones por desempleo, y de aquellos que dan soporte a las políticas de activación para el empleo.

Servicios públicos digitales de empleo - Digitalización de todos aquellos servicios públicos que se prestan a ciudadanos, empresas buscando la eficiencia de la Administración y la satisfacción de la ciudadanía. Desarrollo de aplicaciones alineadas con la App Factory. Automatización inteligente de procesos, mejorando la eficiencia de los procedimientos.

Estudios y gestión del dato - Desarrollar servicios que permitan una gestión del dato más eficiente y adecuada en el ámbito del empleo, que habilite una toma de decisiones más eficiente

Lucha contra el fraude - Mejora de los sistemas de lucha contra el fraude, mediante la aplicación de sistemas de Inteligencia Artificial y análisis del dato

Proyectos de alto impacto – Actuaciones y medidas

Eje 2 – Proyectos de alto impacto en la digitalización del sector público

MEDIDA 13

Transformación digital en materia de Inclusión, Seguridad social y Migraciones

Mejorar de la usabilidad, utilidad, calidad, accesibilidad, etc.; de los servicios públicos habilitando nuevos canales y servicios más adaptados a las necesidades a las empresas

Desarrollar un modelo nacional - Enfocado a desarrollar nuevas políticas en materia de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, así como nuevos servicios personalizados y proactivos a los ciudadanos y empresas

Avanzar en la automatización - Mejora de los sistemas que dan soporte a los procesos de prestación de servicios y ejercicio de competencias del Ministerio, especialmente los vinculados a la afiliación, recaudación y cotización

Proyectos de alto impacto – Medidas

Eje 2 – Proyectos de alto impacto en la digitalización del sector público

MEDIDA 14

Plan de digitalización consular

Facilitar y potenciar el acceso a los servicios digitales de la Administración Pública española por parte, tanto de los españoles residentes en el exterior, como de la ciudadanía extranjera

Gestión del cambio - Servicio de apoyo para la realización de las tareas de despliegue y gestión del cambio en toda la red de España en el exterior.

Proyectos de alto impacto – Actuaciones y medidas

Eje 2 – Proyectos de alto impacto en la digitalización del sector público

MEDIDA 15

Transformación digital en otros ámbitos de la Administración General del Estado

Transformación digital en otros ámbitos de la Administración

Seguridad - Reforzar las capacidades de los organismos públicos en la prestación de sus servicios.

- Despliegue y mejora de redes.
- Actualización de infraestructuras de comunicaciones.
- Desarrollo de servicios públicos digitales.
- Mejora de los sistemas de información.

Mejora de la usabilidad de los sistemas de identificación y firma digital de los ciudadanos - “DNIe en el móvil”. Iniciativas en materia de defensa e inteligencia que permitan incrementar la anticipación de estos servicios, a través de la utilización de tecnologías de inteligencia artificial, criptografía y analítica del dato

Agricultura - Desarrollar un sistema de información de explotaciones agrarias que permita al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la gestión de todas sus políticas sectoriales agrícolas y ganaderas, así como a los propios agricultores y ganaderos que verán simplificada su relación con la administración y podrán reutilizar para su gestión empresarial toda la información que sobre sus explotaciones disponga el sistema.

Consumo - Mejora de los servicios públicos del Ministerio disponibles en su sede electrónica y su promoción y difusión para aumentar su uso por parte de los consumidores.

Digitalización, automatización y actualización de los sistemas de información en materia de consumo y protección de los consumidores y del juego, así como resolución de reclamaciones de consumo con objeto de agilizar los procesos de protección de los consumidores.

Economía de los cuidados – Mejorar la interoperabilidad. Estas medidas son competencias principalmente de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales.

Transformación digital y modernización del MPT y Función Pública (CCAA y EELL) – Líneas de actuación y medidas

Eje 3 – Transformación digital y modernización del Ministerio de Política Territorial y Función Pública – CCAA y EELL

Generalización de los servicios públicos digitales en todo el territorio español, bajo el liderazgo del Ministerio de Política Territorial y Función Pública

Apoyo en la transformación de las administraciones territoriales.

Aprovechamiento de los proyectos transversales definidos en la AGE

Asignación de los fondos MRR por proyecto (áreas prioritarias de actuación) no por territorio

Transformación
Digital y
Modernización del
Ministerio de
Política Territorial y
Función Pública

Transformación
Digital de las
Comunidades
Autónomas y
Entidades
Locales

Transformación digital y modernización del MPT y Función Pública (CCAA y EELL) – Actuaciones y medidas

Eje 3 – Transformación digital y modernización del Ministerio de Política Territorial y Función Pública – CCAA y EELL

MEDIDA 16

Transformación Digital y Modernización del Ministerio de Política Territorial y Función Pública

Alcanzar los objetivos de la Agenda 2025

Abordar proyectos que apuesten por la modernización. Que abarquen tanto los procesos y procedimientos administrativos como las competencias digitales y los recursos disponibles, para mejorar la atención a la ciudadanía y contribuir activamente al éxito de las políticas públicas destinadas a las grandes transformaciones de España (transformación digital, transformación medioambiental, cohesión social y cohesión territorial).

Transformación digital y modernización del MPT y Función Pública (CCAA y EELL) – Actuaciones y medidas

Eje 3 – Transformación digital y modernización del Ministerio de Política Territorial y Función Pública – CCAA y EELL

MEDIDA 17

Transformación Digital de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales

Ayuda financiera para la realización de proyectos de vinculados con la transformación digital, el gobierno abierto, la implementación del teletrabajo o la innovación en servicios y tecnología.

Alineación con los objetivos y actuaciones de la agenda España Digital 2025, el Plan de Resiliencia y Recuperación del Gobierno de España y el Plan de Digitalización de la Administración Pública, para obtener el fruto deseado de asegurar la coherencia de las actuaciones realizadas, de tal forma que se obtenga un efecto multiplicador de los efectos de la inversión.

Alineación con el marco de actuación incluido en el programa de cooperación institucional y que será definido por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública en colaboración con el resto de las Administraciones Públicas.

Reutilización - Asegurar la reutilización de los servicios y soluciones digitales construidas con el objetivo de maximizar el retorno de las inversiones y democratizar el acceso a la tecnología a lo largo de todo el territorio nacional.

EELL – Accesibilidad a los fondos

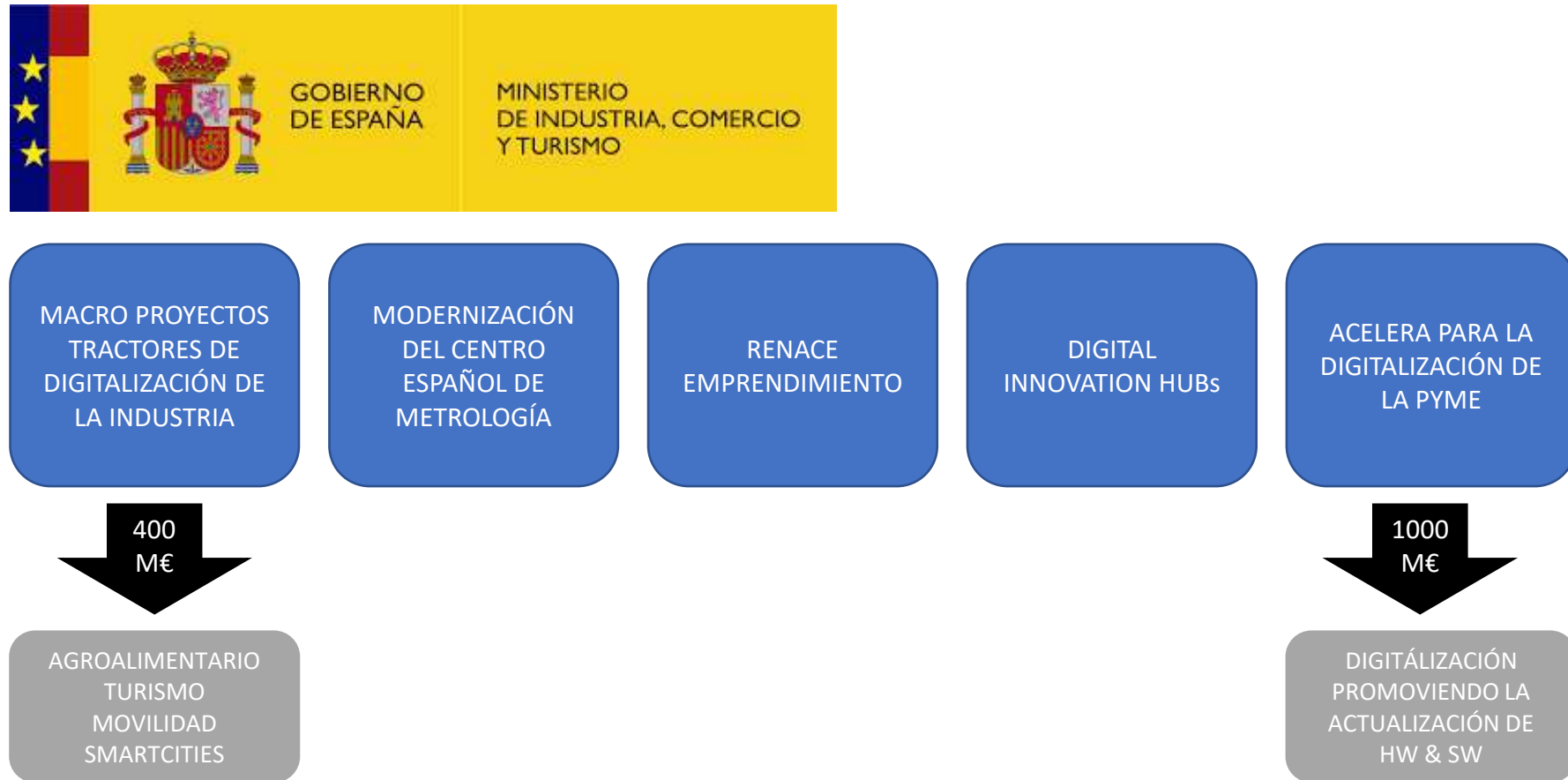
- A través de los Fondos REACT – EU
- De los PGE 2021: 1.478 M€
- A través del MFP 2021-207
 - Presentación de proyectos a las diferentes fondos estructurales y de inversión de la UE, del estado y de las CCAA
- Dichos fondos deben gestionarse con el reglamento de la UE que aplique y el RD 36/2020. A resaltar:
 - Las EELL son competentes para configurar sus respectivos procedimientos de tramitación de convenios
 - Las EELL pueden acordar la tramitación de urgencia
- Para poder absorber mejor los fondos las EELL deben
 - Comenzar la definición de necesidades mediante una comisión política-técnica (preparación expedientes). Planificación anticipada de necesidades
 - Reforzar los medios materiales y humanos

EELL – Partidas en el PGE 2021 provenientes del MRR*

MINISTERIO	INICIATIVA	RECURSOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Programa de Digitalización Sostenible y Digital de Edificios Públicos	30 M€
	Programas de Ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española	20 M€
	Ayudas a entidades locales para el impulso de la digitalización e innovación de la cadena logística	20 M€
	Plan de choque de movilidad, sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos. Programa de implantación de zonas de bajas emisiones y transformación de transporte urbano y metropolitano dirigido a EELL	240 M€
	Oferta modular ligada a unidades de competencia al catálogo nacional de cualificaciones profesionales en zonas de riesgo de despoblación para la cohesión territorial y social y la igualdad de género	12 M€
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Proyecto de mejora de calidad, transferencia de conocimiento, innovación, desarrollo e innovación en orientación y formación profesional	202 K€
	Ayudas a entidades locales para desarrollo proyecto MENTOR	3 M€
MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO	Mantenimiento y rehabilitación de bienes inmuebles y patrimonio histórico	50 M€
	Plan de sostenibilidad turísticas y destinos	660 M€
	Fortalecimiento de la actividad comercial en zonas de gran afluencia	33.3 M€
	Modernización de mercados municipales y áreas comerciales	33.3 M€
	Revitalización del comercio en zonas rurales	5 M€
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA	Plan de Modernización de EELL	92 M€
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO	Ayudas para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible en EELL	250 M€
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Proyectos tractores en agroalimentación, turismo, movilidad y salud	9.2 M€
	Apoyo para la creación y consolidación de ecosistemas de innovación emergente en sector público	5 M€
	Plan de Conectividad	1 M€
	Estrategia de Impulso al despliegue de 5G	1 M€
	Hub Audiovisual	1 M€
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Políticas de Inclusión	10 M€

*Fuente Ministerio de Hacienda

Otras iniciativas de digitalización en otras políticas palanca



Otras iniciativas de digitalización en otras políticas palanca



INICIATIVA	RECURSOS
<p>Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad con el programa de Planes de Sostenibilidad Turística en destinos</p>	<p>1840 M€</p>
<p>Desarrollo de productos turísticos y modernización del ecosistema turístico a partir de la creación y desarrollo de productos turísticos combatiendo el alto grado de estacionalidad en España</p>	<p>99,7 M€</p>
<p>Digitalización e inteligencia turística con el objetivo de incrementar los niveles de rentabilidad, empleo, productividad y competitividad a través del impulso a la digitalización, la inteligencia artificial y nuevas tecnologías habilitadoras en empresas y destinos</p>	<p>355 M€</p>

Red.es

RED.ES incrementa su presupuesto un 237% (además del contenido del Plan de Digitalización de la PYM). A destacar:

Convocatorias en Inteligencia Artificial (I+D e Innovación)

Convocatoria economía del dato y contenido

INICIATIVA	Importe Previsto (miles €)
Educa en Digital	155.600
Inteligencia artificial	52.000
Desarrollo Tecnológico y Economía del Dato y Contenido	28.000
UNI_DIGITAL	26.000
Acelera PYME	26.400
Oficina Nacional de Emprendimiento (ONE)	24.000
Talento y emprendimiento digital	4.500
Digitalización	1.000
España Digital 2025	1.000

4

**Normativa - RDL 36/2020 y
autonómica**

En materia de colaboración Público-Privada

DEFINICIÓN

- Se crean los denominados **Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica** (en adelante, **PERTE**). Se trata de proyectos de gran envergadura y con gran **empuje económico, para el empleo y la competitividad que exigen la colaboración público privada**.
- La declaración de un Proyecto como PERTE se realizará por acuerdo de Consejo de Ministros.
- Se crea el **Registro público estatal de entidades interesadas en los PERTE**.
- La condición de entidad acreditada deberá realizarse para cada uno de los PERTE.
- La entidad registrada en un PERTE será considerada **preferente** para la colaboración con todas las AAPP en el **desarrollo del proyecto** en el que se inscriba.
- La inscripción en el Registro podrá ser considerada como **requisito necesario para ser beneficiario de ayudas**.
- **Vocación de permanencia más allá del Mecanismo de Recuperación**
- **Puede ser PERTE único o un PERTE integrador**
- **Puede provenir o no de una manifestación de interés (MDI)**

POSIBLE CALENDARIO DE ACTIVIDADES

- **Marzo – Abril .- Remisión de las propuesta de PERTEs a la Comisión**
- **Junio – Julio.- Convocatoria**
- **Septiembre – Octubre.- Presentación de proyectos**

En materia presupuestaria

DEFINICIÓN

- Se establece la posibilidad de **tramitar de forma anticipada expedientes de gasto de ejercicios posteriores ligados a modificaciones presupuestarias** para cualquier tipo de expediente que se financie con los fondos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (art. 39).
- Se podrán adquirir **compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores a aquel en que se autoricen**, para los créditos vinculados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (art. 41).
- **Podrán incorporarse a los créditos del ejercicio los remanentes de los créditos, que amparen compromisos de gastos contraídos antes del último mes del ejercicio presupuestario**, dotados en el servicio “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia” (art. 43).
- **Se podrán disponer la aplicación de calendarios diferenciados para los créditos vinculados al servicio 50 “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia** y los dotados en el Ministerio de Sanidad dentro de su servicio 51 “Ayuda a la recuperación para la cohesión y los territorios de Europa (React-EU) (art. 44).
- En **relación a la distribución de créditos consignados** en el servicio específicamente creada en los Presupuestos Generales del Estado para la financiación del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea» **a favor de las CCAA** se establece las siguientes particularidades:
 1. Una vez aprobada la distribución definitiva de los créditos en la correspondiente Conferencia Sectorial podrán librarse en su totalidad a cada Comunidad Autónoma de una sola vez.
 2. De la cantidad que corresponda transferir a cada Comunidad Autónoma no se descontarán los remanentes de fondos no comprometidos resultantes al término de cada ejercicio para esos créditos.

En materia de contratación

DEFINICIÓN

- 1. Exención de autorización del Consejo de Ministros o Juntas de Gobierno**, cuando el valor estimado (VE) del contrato o acuerdo marco sea superior a doce millones de euros y cuando el pago de los contratos se concierte mediante el sistema de arrendamiento financiero o mediante el sistema de arrendamiento con opción de compra y el número de anualidades supere cuatro años (art. 324 LCSP).
- Se definirá un código de referencia único para la identificación en la Plataforma de Contratación del Sector Público del proyecto o iniciativa a que corresponden la convocatoria o contrato, para las convocatorias y los contratos que se aprueben a partir de 2021.
- 3. Tramitación urgente (art. 119 LCSP)** cuando existan razones de interés público con las siguientes especialidades:
 - Preferencia para su despacho sobre cualquier otro contrato por los distintos órganos que intervengan en su tramitación.
 - **5 días naturales para emitir informes o complementar trámites** sin posibilidad de prórroga.
 - Procedimiento abierto simplificado: Si hay criterios sujetos a juicio de valor, la **valoración de las proposiciones se deberá realizar en 4 días máximo**.
 - Procedimiento restringido y de negociación: se permite reducir todos los plazos como máximo a la mitad, salvo plazo de presentación de proposiciones y el de presentación de solicitudes.
 - La aplicación de las reducciones de plazos indicadas cuando estemos ante un procedimiento abierto, restringido o de licitación con negociación Sujeto a Regulación Armonizada requerirá incluir en el expediente y en el anuncio de licitación una memoria que motive el carácter urgente.
- En el **procedimiento abierto simplificado ordinario**, los criterios sujetos a juicio de valor no podrán alcanzar el 25% del total, salvo que el contrato tenga por objeto prestaciones de carácter intelectual, que su ponderación no podrá superar el 45% del total

En materia de contratación

			TIPO DE CONTRATOS						
PROCEDIMIENTO	UMBRAL	RDL 36/2020	OBRAS		SERVICIOS		SUMINISTROS		CONCESIONES
Abierto Restringido Con negociación	SARA	NO	>= 5.350.000,00 €	35 días (*)	>= 139.000,00 AGE / >=214.000,00 € resto / anexo IV LCSP >= 750.000,00 € 35 días (*)				30 días (*)
		SI		15 días	>= 139.000,00 AGE / >=214.000,00 € resto 15 días				
	NO SARA	NO	< 5.350.000,00 €	15 días	< 139.000,00 AGE / <214.000,00 € resto 15 días				26 días (*)
		SI							13 días
Abierto Simplificado	NA	NO	<= 2.000.000,00 €	20 días	< 139.000,00 AGE / <214.000,00 € resto / anexo IV LCSP cuyo VE < 750.000,00 € 15 días				30 días (*)
		SI	< 5.350.000,00 €	15 días					15 días
Abierto Simplificado Abreviado (No contratos intelectuales)	NA	NO	< 80.000,00€	10 días	< 60.000,00 €	10 días hábiles (5d naturales bienes corrientes)	< 60.000,00 €	10 días hábiles	NA
		SI	< 200.000,00 euros		< 100.000,00 €	8 días	< 100.000,00 €	8 días	

(*)Con las reducciones establecidas en la LCSP

En materia de contratación

DEFINICIÓN

1. Se promoverá la **elaboración de pliegos-tipo de cláusulas técnicas y administrativas** que incorporen todos los **criterios verdes, digitales, de innovación, de potenciación de pymes y de responsabilidad social** que se consideren necesarios y estén amparados por la norma legal correspondiente.
2. El Ministerio de Hacienda podrá suscribir **acuerdos marco** que puedan ser suscritos por los diferentes ministerios y organismos de la administración General del Estado y Administraciones Públicas, en el ámbito de la asistencia técnica, la consultoría y la auditoría.
3. Se podrán ejecutar de manera directa prestaciones propias de los contratos de obras, suministros, servicios, concesión de obras o de servicios a cambio de una compensación tarifaria, no siendo exigible autorización del Consejo de Ministros previa a la suscripción del encargo ni el límite a la subcontratación del 50% de la cuantía del encargo

Decreto Ley 5/2021 de la Generalitat de Catalunya

- Especialidades en materia de contratación pública:

TRAMITACIÓN

Se podrán realizar consultas preliminares de mercado. Su tramitación no podrá exceder de 3 meses desde su publicación.

Modelo de pliegos:

- Licitación por lotes: Limitación de licitación o adjudicación respecto el número de lotes.
- Solvencia: no superior a la establecida como mínima por la legislación básica.
- Se priorizaran los criterios evaluables mediante fórmulas. Se limita el peso del precio al 35% en los procedimientos abierto simplificado y simplificado abreviado y a un 50% en el procedimientos abierto y restringido.
- Se deberán incorporar criterios de adjudicación y condiciones especiales de ejecución específicas (artículo 16.d)).
- PPT: deben determinarse preferentemente por funcionalidades y su contenido debe ser derivado del proyecto aprobado.
- En ningún caso se admitirá la subcontratación de la prestación principal.
- Deberán incorporar un régimen de penalidades de hasta el 10% del precio del contrato.

No será necesario emitir informe jurídico preceptivo.

Especialidades de la tramitación:

- Será de aplicación la tramitación urgente. En contratos de obras y servicios y suministros SARA habrá de incorporar al expediente la declaración de urgencia.
- Reducción de los plazos para la emisión de informes a 5 días.
- Tramitación por medios electrónicos.
- Si se justifica la imposibilidad de cubrir las necesidades a través de la tramitación de urgencia, se podrá utilizar el proced. negociado sin publicidad por imperiosa urgencia. Siempre que sea posible hay que: 1. Solicitar tres ofertas. 2. Dividir en lotes 3. Incorporar criterios de contratación socialmente responsable.
- Procedimiento restringido: Incorporar criterios de selección que valoren la responsabilidad social de los licitadores.
- Publicación de la formalización del contrato en máx. 15 días.

Seguimiento, asesoramiento y supervisión: Se crea una comisión mixta para el seguimiento de la ejecución de los contratos. Sus informes no serán vinculantes.



José Miguel Muñoz Rivera

jmunoz@kalaman.es

jmunoz@forocpp.es

609265903